

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio e documento oficial que se inserte, declarado de pago, *dos pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *cuatro pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *BOLETIN* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *BOLETIN OFICIAL* se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Instantáneamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín Oficial*, dispondrán que se dé un ejemplar en el sitio de comercio, siendo permanente hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada *año*.

Las *Leyes* obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y se territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Industria y Comercio

COMISARIA GENERAL
DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES

Rectificación a la circular número 701-C, sobre tramitación de expedientes derivados de la aplicación de la circular 701, con motivo de la libertad de algunos productos

Publicada dicha circular en el *Boletín Oficial del Estado* número 136, de 16 de mayo de 1950, página 2155, y habiéndose padecido errores de transcripción en su publicación, a continuación se hace la rectificación oportuna:

Art. 2.º, línea 6, debe decir: «...sancionada para que, en caso de que...»

Art. 4.º, línea 8, debe decir: «...regulan citadas clausuras.»

(Del B. O. del Estado núm. 143, de fecha 23-5-1950)

SECCION TERCERA

Núm. 2.568

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de 22 de abril de 1949 y por el Reglamento aprobado por la Corporación Plenaria en 7 de mayo del mismo año, y previos los informes de las Secciones correspondientes y de la de Gobierno.

Mes de mayo de 1949

DECRETOS DEL DIA 10

Sección de Beneficencia
y Obras Sociales

Ingreso de Manuel Soler Nicoláu en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat.

—Aprobar la liquidación correspondiente al año 1948 y enero y febrero del año actual, de cantidades satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión a beneficiarios de los Seguros de Maternidad y Enferme-

dad, por estancias y otros conceptos, por un importe de 3.860 pesetas.

—Concesión de prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña María del Rocio Tena Gimeno.

—Concesión de prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña María del Carmen Consejo Lagranja.

—Conceder a Francisco Tejedor Carnicer socorro de lactancia para su hijo José Luis.

—Ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Eleuteria Salvatierra Laguna.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial durante el mes de marzo, por un importe de 28.234'90 y 8.367'21 pesetas, respectivamente.

—Aprobación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de marzo último, y disponer el abono de su importe, que asciende a 33.079'01 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de marzo último y que ascienden a 127.185'83 pesetas.

—Aprobar relación de facturas del Hogar Pignatelli correspondientes al mes de marzo, por un importe de pesetas 58.033'67.

—Aprobar relaciones 4, 5 y 6, presentadas por D. Gabino Velilla, por instalaciones de servicios en el Hogar Pignatelli, y abono de su importe al citado señor de 52.177'746 pesetas.

—Idem id. id., y abono a D. Gabino Velilla de 38.122'842 pesetas.

—Abono de 100 pesetas a los funcionarios provinciales encargados del recuento y envasado de los boletos de las Apuestas mutuas deportivas benéficas.

—Abono de 2.083'33 pesetas, importe de las lactancias suministradas por "La Gota de Leche" durante el mes de abril último.

—Abono de 36.744'40 pesetas, satisfechas a asilados del Hogar Pignatelli durante el primer trimestre de 1949.

Sección de Hacienda y Economía

Aprobación del plan de trabajo propuesto por el señor Ingeniero-Jefe de los Servicios de Amillaramiento y Catastro, para la formación de los nuevos Catastros de riqueza rústica en los municipios de esta provincia.

—Devolución a D. Teodoro Cortés Jun de 5.964'02 pesetas, sobrante de la liquidación del expediente que se le ha seguido; abono al Recaudador de la zona de Barbastro de 3.000 pesetas a que ha dejado reducida su participación, y satisfacer al Jefe del Servicio de Contribuciones, Sr. Gonzalvo, 147 pesetas por gastos de viaje a Huesca para solucionar este expediente.

—Anulación del padrón de la tasa de rodaje de Paracuellos de Jiloca, que había sido aprobado en 28 de marzo último.

—Aprobar liquidación del abono a los señores Inspectores de Arbitrios provinciales de 3.531'52 pesetas, por diferencias de dietas y cobros correspondientes al primer trimestre del año actual.

—Cuenta de 5.495'74 pesetas, presentada por el Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro, por alfardas de la finca "Acampo del Hospital".

—Cuenta de 1.265 pesetas por dietas devengadas durante el mes de abril último por el Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar.

—Cuenta de 1.178'67 pesetas, presentada por la Administración de Arbitrios Provinciales por confección de recibos.

—Liquidación practicada por la Sección de Vías y Obras a D. Francisco Fana Codina, por alquiler de maquinaria, importante 336'50 pesetas, y devolución al mismo del depósito de 1.204'25 pesetas.

—Acceder a reclamaciones formuladas por D. Pablo Cantín y D. José Benedicto, interesando devolución de 26 y 59 pesetas, respectivamente, por error de duplicidad de recibos de la Tasa provincial de rodaje.

—Desestimar reclamaciones formuladas por D. Juan José Pérez, D. José Pérez Pinilla y doña Silveria Royo Joven, contra actas de inspección por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1946-47.

—Desestimar reclamación formulada por D. Vicente Oto Pellicer, interesando devolución de cantidad satisfecha por tasa provincial de rodaje del año 1948.

—Aprobar actas inspección arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1944-1945, levantadas en Carenas, que importan 109'30 pesetas por cuotas y 218'60 por multas.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1946-47, levantadas en Jaraba, con un importe de 459 pesetas por cuotas y 918 por multas.

—Aprobar actas inspección arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1943-1944, levantadas en Carenas, por un importe de 244'30 pesetas por cuotas y 488'60 por multas.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en Morés, por un importe de 24'80 pesetas por cuotas y 49'60 por multas.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1946-47, levantadas en La Almunia de Doña Godina, por un importe de pesetas 180 por cuotas y 18 por recargos.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Morés, con un importe de 570'20 pesetas por cuotas y 1.140'40 por multas.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1946-47, levantadas en Paracuellos de la Ribera, con un importe de pesetas 932'50 por cuotas y 1.865 por multas.

—Aprobar acta inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1946-47, levantada en El Frasnó a Antonio Pablo Cubero, con un importe de 122'60 pesetas por cuota y la misma cantidad por multa.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1946-47, levantadas en Villalengua, con un importe de 2.952'30 pesetas por cuotas y 295'23 por recargos.

—Cumplimentar fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación interpuesta por D.^a Josefa López Ballesteros contra resolución de esta Corporación, aprobando actas de inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola.

—Abonar a D. Manuel Castro Renina 1.328 ptas. importe de un recibo pagado por cuenta de la Corporación al "Boletín Oficial" del Estado.

Sección de Personal y Plantillas

Reservar a D.^a Ascensión Cariñena la primera vacante que se produzca en el servicio de limpieza del Palacio Provincial.

—Instalación de un teléfono en el domicilio particular del Secretario de la Presidencia.

—Aprobar liquidaciones practicadas por la Intervención de Fondos a "Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad" correspondientes al primer trimestre del año en curso, importantes en total 33.771'20 pesetas.

—Conceder al enfermero eventual del Hospital Provincial D. Sixto Bolea Belver el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 289'22 pesetas.

—Conceder al enfermero eventual del Hospital Provincial D. Feliciano Pardo Rambla el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 289'22 pesetas.

—Conceder al enfermero eventual del Hospital Provincial D. Fermín Salvador el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 289'22 pesetas.

—Conceder al Médico eventual del Hospital Provincial Dr. D.^a María del Pilar Soler Bastero el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 251'20 pesetas.

—Conceder al Médico eventual del Hospital Provincial Dr. D. Ramón Rey Ardid el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 520 pesetas.

—Conceder al empleado administrativo de la Corporación D. Heliodoro Martín Romeo el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 440 pesetas.

Sección de Caminos Vecinales

Autorizar a D. José Berna, vecino de Gelsa, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobar acta de recepción de las obras del camino vecinal núm. 661 de Velilla de Ebro a Gelsa.

—Aprobar cuenta de 48.548'40 pesetas por construcción de tres alcantarillas en el camino vecinal núme-

ro 641 de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia.

—Aprobar certificación núm. 2 de obra ejecutada en el camino vecinal número 604 y abono de su importe de 43.940'37 pesetas al contratista D. Carmelo Abad.

—Abono de 1.025 ptas. al Ingeniero de Vías y Obras Provinciales por subsidios familiares satisfechos al personal de la Sección durante el primer trimestre de 1949.

—Cuenta de la Sección de Vías y Obras por gastos de entretenimiento de maquinaria y material móvil correspondiente al mes de marzo último.

—Aprobación de la nómina de obreros eventuales correspondiente al primer trimestre del año actual, y abono a los beneficiarios del plus de cargas familiares, cuyo importe total de 1.480'14 pesetas se librará al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

—Desestimar solicitud de D.^a María Paradís, que interesa abono del valor de una era que se ocupó con el camino vecinal de Orés, por ser de la incumbencia del Ayuntamiento de Asín el abono del importe de dicha era.

Sección de Gobierno

Aprobar cuentas de gastos y servicios a cargo de la Corporación, que importan en total 7.538'87 ptas.

DECRETOS DEL DIA 18:

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Concesión de socorros de lactancia a D. Julián Valios Muñoz para su hija Amparo.

—Concesión de socorro de lactancia a D. Ignacio Aliaga Navarro para su hijo Eduardo.

—Concesión de socorro de lactancia a D. Juan Ledésma para su hija Laura.

Distribución entre ex-acogidas de Establecimientos de Beneficencia Provinciales, que hayan contraído matrimonio en 1948, 970'12 pesetas que para este fin figuran en presupuesto, como procedentes del legado Aoíz.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Antonio Palacios Belío.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido José Fustero Ramón.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la niña Felicidad Aspa Lozano, de 13 años, y el ingreso en su lugar de su hermana Pilar, de 7 años de edad.

—Admitir en el Hogar Pignatelli al menor Angel Prat Herranz, de 9 años, siendo de su cuenta los gastos que por estancias se causen en el citado Establecimiento.

—Admitir en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a D. Manuel Ronco Tuilles, de 39 años de edad, impedido para el trabajo.

—Conceder a los cónyuges, vecinos de Calatorao, Francisco Millán y Cristina Marfioli, el prohijamiento de una niña expósito o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Anulación del prohijamiento del niño Jesús Alvarez Alcay, que le fue concedido en 15 de marzo de 1948 a los cónyuges Antonio Velázquez Díaz y Francisca Bienzobas, devolviendo el referido niño al Hogar Pignatelli.

—Aprobar cuenta de 3.328 pesetas por estancias causadas durante el mes de abril por enfermas del servicio de Ginecología.

—Aprobación y abono de las facturas presentadas por los Directores de los distintos Establecimientos Provinciales, por suministros de artículos a los mismos, importantes en total 227.784'06 pesetas.

—Cuentas de varios reformatorios por estancias causadas por menores de esta provincia, durante el primer trimestre del año actual, importantes en total, 2.655 pesetas.

—Cuentas por estancias de enfermos de esta provincia en Establecimientos Psiquiátricos y Sanatorios, durante los meses de enero a abril del año actual, importantes en total, 45.285'75 pesetas.

—Aprobación de cuentas de ingresos y gastos del Hospital Provincial, durante el mes de abril último, importantes 20.995'35 ptas. y 6.527'11, respectivamente.

—Aprobación de relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de abril último, y disponer el abono de su importe, que asciende a 27.997'91 pesetas.

—Aprobación de relación de obligaciones contraídas durante el mes de abril por Maternidad e Inclusa Provincial y disponer el abono de su importe que asciende a 31.553'74 pesetas.

—Aprobación de cuenta de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa durante el mes de abril último, y que ascienden a 11.420'05 pesetas y 1.643'15, respectivamente.

—Aprobación de cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de abril

último, y que ascienden a 2.974'90 y 17.589'84 pesetas, respectivamente.

—Aprobación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de abril último y que ascienden a 229.932'11 pesetas y disponer su abono.

Sección de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuenta de gastos del primer trimestre del año actual del Centro Coordinador de Bibliotecas, importante 4.250 pesetas.

—Estudiar la creación de un consorcio, entre la Diputación y los Ayuntamientos interesados, para la construcción de escuelas y viviendas para los Maestros.

—Conceder a varios pintores de "Estudio Goya" una subvención de 500 ptas. para ayuda de gastos de un viaje a Madrid.

Sección de Caminos Vecinales

Autorizar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén para realizar obras que afectan al camino vecinal.

—Autorizar a D. Pedro Larrodé para circular por la carretera de Tauste a Luceni con un tractor y una galera.

—Aprobar certificación de obra ejecutada en el camino vecinal de Encinacorba a Cariñena y disponer el abono de 10.372 pesetas que es su importe al contratista D. Francisco Lázaro.

—Designación de los Diputados señores D. Conrado Sancho y D. Antonio López, para la recepción de las obras del camino vecinal 604 de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

—Adjudicación definitiva de las obras de reparación del camino vecinal número 8 de Osera a Monegrillo, aprobando el acto de la subasta celebrada el día 12 de mayo del año actual.

Sección de Hacienda y Economía

Aprobación de actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1943-44, levantadas en Daroca, con un importe de pesetas 83'60 por cuotas y 167'20 por multas.

—Aprobación de actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1944-45, levantadas en Daroca, con un importe de 140'50 pesetas por cuotas y 281 por multas.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en Daroca, por un importe de 136'90 pesetas las cuotas y 273'80 por multas.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1943-44, levantadas en Daroca, declarando obligados a cada uno de los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Norberto Serrano Gómez y termina por D. Valeriano Muniente Gómez, al pago de la cuota y multa que en la misma se les señala.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1944-45, levantadas en Daroca, declarando obligados a cada uno de los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Norberto Serrano y termina por D. Valeriano Muniente al pago de la cuota y multa que en la misma se les señala.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en Daroca, declarando obligados a cada uno de los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Norberto Serrano y termina por D. Valeriano Muniente al pago de la cuota y multa que en la misma se les señala.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44, 1944-45 y 1945-46, levantadas en Villanueva de Jiloca, importantes, por cuotas, 10'70, 15'90 y 16'60 pesetas, respectivamente, y otras tantas por multas.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44, 1944-45 y 1945-46, levantadas en El Frasno, importantes 36'40, 12'50 y 11'50 pesetas por cuotas, respectivamente, y otras tantas por multas.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1944-45, levantadas en María de Huerva, con un importe de 44'30 pesetas por cuotas y 4,43 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en María de Huerva, con un importe de 50'75 pesetas por cuotas y 5'07 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en María de Huerva, con un importe de 38'20 pesetas por cuotas y 3'82 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Fayón, por un importe de 6.209'55 pesetas por cuotas y 620'95 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Casablanca, por un importe de 257 pesetas por cuotas y 25'70 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola de los años 1945-46 y 1946-47, levantadas en Ambel, con un importe de 97 y 100 pesetas por cuotas, respectivamente, y 9'70 y 10 pesetas por recargos, también respectivamente.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola de los años 1945-46 y 1946-47, levantadas en Agón, con un importe de 8 y 8 pesetas, respectivamente, por cuotas y 0'80 y 0'80 ptas., también respectivamente, por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola de los años 1944-45, 1945-46 y 1946-1947, levantadas en Montemolin, con un importe de 31 pesetas por cada una de ellas en concepto de cuotas y 3'10 pesetas, también respectivamente, en concepto de recargos.

—Aprobar las cuentas de los talleres de Carpintería, Fontanería y Albañilería de los talleres del Hogar Pignatelli, por reparación de las viviendas del Capellán y Enterrador del cementerio de La Cartuja, y disponer el abono de sus respectivos importes, que ascienden a la cantidad de 699'71, 1.085'84 y 4.724'90 pesetas.

—Aprobación del padrón del arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, de Cinco Olivas, que importa 296'50 pesetas y abono al Secretario, del premio de 50 pesetas que por su formación le corresponde.

—Devolución a los Ayuntamientos de Luceni y Rueda de Jalón de los padrones del arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, por no haber sido presentados a su debido tiempo.

—Fijar la base de cosecha por árbol a efectos del arbitrio sobre la riqueza agrícola de los años 1946-1947 y 1947-48, en el pueblo de Tierga.

—Envío a la Junta interministerial del Paro Obrero de escritos de los Alcaldes de Tierga y Mequinenza.

Sección de Personal y Plantillas

Conceder al escribiente temporero de la Jefatura de Contribuciones don Victoriano Duro Hernández el premio de constancia a que tiene derecho y disponer el abono de su importe, que asciende a 320 pesetas.

Sección de Gobierno

Aprobar cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, por un total de 8.959'03 pesetas.

—Designación de los señores Fatás Ojuel y López Ginés, como Presidente y Vocal, respectivamente, del Comité Ejecutivo del Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Solicitud de informe que deberá emitir el Diputado provincial don Marinano Anson Cortés acerca de los bancos que precise la iglesia parroquial de La Puebla de Albornón, sin que su número pueda exceder de seis, de los cuarenta que el señor Alcalde de dicha localidad solicita.

—Aprobación, por razones de urgencia, del informe redactado por el señor Secretario general de la Corporación, relativo a la financiación de las obras del camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Desestimar petición de una subvención de los alumnos del tercer curso de la Escuela Social, que la solicitan para realizar un viaje de estudios.

DECRETOS DEL DIA 25

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Adjudicando a D. Antonio Martín la pintura y blanqueo de las dependencias del Hogar Infantil de Calatayud, y del Departamento de Dementes del mismo Establecimiento, por un importe de 1.058'45 pesetas y 1.390'40, respectivamente.

—Colocación, por D. Macario Hernández, de 28 metros lineales de asiento de madera en el patio de recreo del Hogar Infantil de Calatayud.

—Construcción de seis bancos de madera, por el taller de Carpintería del Hogar Pignatelli, para el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud.

—Reparación, por la Casa Averly, S. A., del generador de vapor del lavadero mecánico del Hogar Infantil de Calatayud.

—Ingreso de 3.146 pesetas, efectuado por el Instituto Nacional de Previsión, en Maternidad e Inclusa Provincial, por asistencia a beneficiarias del seguro de maternidad, durante los meses febrero y marzo.

—Admitir en el Hogar Pignatelli a los niños Concepción y Jesús Santos Casao.

—Admitir en el Hogar Pignatelli a la niña Bienvenida Bonet Anson.

—Admitir en el Hogar Pignatelli

al niño Manuel José Pellejero Pellejero.

—Admitir en la Inclusa Provincial al niño José Luis Gimeno Lasanta.

—Reingreso en el Hogar Pignatelli del niño Enrique Martín Vicén.

—Salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Antonio Andrés Tramullas, Luis Gracia Sorón y Santiago Moreno Aranda.

—Salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Jesús Torralba Cariburo, José Angulo Gómez, Angel Moliner Martínez, José Viñuales Tenas y Antonio Díez Valencia.

—Concesión de socorro de lactancia a Manuel Romero Sánchez para su hijo José Manuel.

—Concesión de socorro de lactancia a Antonio Asensio Gil para su hijo Antonio.

—Concesión de prórroga de socorro de lactancia, solicitada por José Perales Guillén para su hija Josefa.

—Aprobación de cuenta de 27 pesetas por traslado al Hogar Provincial Doz del indigente Juan Cinart.

—Aprobación de cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de abril, y que ascienden a pesetas 19.637'92 y 18.970'10, respectivamente.

—Aprobación de cuenta de pesetas 3.997'40 por materiales suministrados durante el mes de abril con destino al taller de Alpargatería del Hogar Pignatelli.

—Aprobación de facturas que importan en total 113.239'73 pesetas por suministro de artículos al Hogar Pignatelli, Hospital Provincial, Hogar Infantil de Calatayud y Vaquería Provincial.

—Aprobación de cuenta importante 40.972'93 pesetas de materiales suministrados durante el mes de abril con destino a los talleres del Hogar Pignatelli.

—Aprobación de las obligaciones contraídas en el Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de abril, y que importan 26.008'45 pesetas.

—Aprobación de las obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de abril, y que ascienden a 142.873 pesetas.

Sección de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de una copa al Club Ciclista Ebro para el Campeonato de Veteranos.

—Concesión a la Sociedad Colombófila "Peña Cabarga", de Santander, de un trofeo.

—Aprobación de las cuentas correspondientes al segundo semestre

de 1948, presentadas por el Sr. Director de la Biblioteca Gracián, de Calatayud.

—Subvencionar con 500 pesetas a varios pintores de "Estudio Goya".

Sección de Caminos Vecinales

Confección por el Sr. Ingeniero, de los proyectos de construcción del camino vecinal de Velilla de Ebro a Alforque.

—Liquidación de las obras de reparación del camino vecinal 661 de Velilla de Ebro a Gelsa, y abono al contratista de su importe, que asciende a 7.059'41 pesetas.

—Aprobación de cuenta de pesetas 32.435'60 por gastos de conservación de caminos vecinales durante el primer trimestre de 1949.

—Autorizar a D. Mariano Cardiel Felipe, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Gregorio Guise Pérez, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Informe favorable del proyecto de instalación de la línea eléctrica en la finca "Huechareca", de Ainzón.

Sección de Personal y Plantillas

Designar a Tomasa Hernández Zapatero, con carácter eventual, capelladora del taller de Alpargatería del Hogar Pignatelli.

—Demorar el nombramiento, propuesto por el Sr. Director del Hogar Pignatelli, de Pablo Lacueva Tejero, como ayudante del taller de Carpintería.

—Aprobar cuenta de 695 pesetas por asistencia de cinco empleados de la Corporación a los Ejercicios Espirituales en la Hospedería del Pilar.

—Autorizar al Maestro del taller de Electricidad del Hogar Pignatelli, D. Juan Heredia Zaro, para ocupar la vivienda que venía ocupando el Jefe de Negociado D. Segundo Franco Molina.

—Despedir al Oficial del taller de Electricidad del Hogar Pignatelli y dar salida del citado Establecimiento a los acogidos adscritos al mismo taller, Antonio Díaz Valencia, Santiago Moreno Aranda, Antonio Andrés Tramullas y Luis Gracia Lorén, y reclamar al industrial D. Pedro Ruiz indemnización por daños y perjuicios, por haber adquirido de los anteriores varios metros de canalones de plomo y otros materiales del Hospital Provincial.

—Autorizar a la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados para la adquisición de una máquina de es-

cribir "Hispano Olivetti", por un importe de 6.500 pesetas.

Sección de Hacienda y Economía

Aprobación de actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola, del año 1946-47, levantadas en La Almunia, por un importe de 366 pesetas por cuotas y 36'60 por recargos.

—Aprobación de actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Figueruelas, con un importe de pesetas 2.564'40 por cuotas y 256'44 recargos.

—Aprobación de actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Inogés, por un importe de 1.698'30 pesetas por cuotas y 169'83 por recargos.

—Aprobación de actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Inogés, con un importe de 1.535'40 pesetas por cuotas y 153'54 por recargos.

—Devolución al Ayuntamiento de Remolinos del padrón de la riqueza agrícola correspondiente al año 1947-1948.

—Aprobación del padrón de arbitrio provincial de saltos de agua del año 1949, que importa 46.486'50 pesetas.

—Aprobar cuenta de 1.540 pesetas de dietas devengadas por el Inspector de arbitrios D. Enrique Marín, durante el mes de abril.

—Aprobar cuenta de 660 pesetas de dietas devengadas por el Inspector de arbitrios D. Luciano Marcos, durante el mes de abril.

—Devolver a D. Germán Sánchez Martínez 11 pesetas, importe satisfecho de más por multa de la tasa de rodaje de 1949.

—Desestimar la reclamación formulada por D. Antonio Rodrigo Carreras sobre devolución de 1.100 pesetas satisfechas por recargo sobre arbitrio municipal de solares sin edificar.

—Facultando a los peones camineros para la imposición de multas a los vehículos que transiten por las vías provinciales sin ir provistos de la matrícula de rodaje.

—Acordar el abono al Ingeniero del Servicio de Amillaramiento y Catastro de los gastos de locomoción, a razón de 2'15 pesetas kilómetro, cuando no pueda disponer del coche oficial.

—Desestimar la petición de una subvención para construcción de un abrevadero, que formula el Ayuntamiento de Lechón.

Sección de Gobierno

Aprobar cuenta de gastos y servicios a cargo de la Corporación, que asciende en total a 14.364'80 pesetas.

—Desestimar la petición de veinte bancos para la iglesia de Samper del Salz, formulada por la Alcaldía de dicho Ayuntamiento.

—Desestimar la petición de una subvención formulada por el señor Alcalde de Lagata.

—Desestimar la petición formulada por el señor Alcalde de Letux, solicitando una subvención.

—Desestimar la petición de una subvención formulada por el señor Alcalde de Castejón de Alarba.

—Manifiestar al Coronel Jefe del 11.º Tercio de la Guardia Civil la imposibilidad de conocer, dentro de los tres primeros días de cada mes, el precio a que se ha abonado durante el mes anterior la paja suministrada por los Ayuntamientos a la Guardia Civil.

—Aprobar los precios medios por suministros a la Guardia Civil en los pueblos de la provincia durante el mes de abril.

—Aprobar el proyecto de reforma del Patio de Columnas del Palacio Provincial para Sala de Diputados, importante 12.135'46 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 31

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Ingreso de Felisa-Carmen Usón Lostres en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid.

—Ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Manuel García Expósito.

—Ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Francisco Serrano Lavilla.

—Ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Antonio Blasco Andrés.

—Salida definitiva del Hogar Pignatelli de Pio Domínguez Osuna.

—Baja en el Hogar Pignatelli de Antonina Cardiel Espluga.

—Reducción a diez del número de acogidos en el Hogar Pignatelli enviados por la Junta Provincial de Protección de Menores y Tribunal Tutelar.

—Concesión de socorro de lactancia a Felipe Castro López, para su hijo Esteban.

—Autorizar obras de reparación en la cocina mayor del Hogar Pignatelli.

—Liquidación de la obra realizada por el contratista D. Mariano Dueñas, por reforma y reparación de las Sa-

las de Medicina de Hombres del Hospital Provincial.

—Abono de 6.134'35 pesetas, importe de facturas por suministro de artículos al Hogar Pignatelli y Maternidad e Inclusa.

—Abono al contratista Sr. Velilla de 8.344'398 pesetas.

—Abono al contratista Sr. Velilla de 10.295'088 pesetas.

—Desestimar petición de Mariano Godes Franco, que solicita una plaza de enfermero del Hospital Provincial.

Sección de Caminos Vecinales

Desestimar la petición de reparación del camino vecinal de Cadrete a la carretera de Zaragoza.

—Desestimar la solicitud de continuación de las obras del camino vecinal de Luna a La Corvilla.

—Aprobar cuenta de 14.051'79 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento del material de la Sección de Vías y Obras.

Sección de Hacienda y Economía

Abono a los Recaudadores del premio de cobranza, correspondiente al primer trimestre de 1949, que asciende a 237.185'44 pesetas.

—Anular recibo, importante 23 pesetas, de la tasa provincial de rodaje, extendido por duplicado a nombre de Matilde Erraza Morales.

—Cobrar a D.ª Felisa Vera 1.550'19 pesetas que adeuda por trabajos efectuados en su domicilio por los talleres del Hogar Pignatelli.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1946-47, levantadas en Ateca, con un importe de 8.473'60 pesetas las cuotas y 847'36 los recargos.

—Aprobar actas invitación arbitrio sobre riqueza agrícola, año 1947-48, levantadas en Lumpiaque, con un importe de 6.874'40 pesetas por cuotas y 687'44 por recargos.

—Aprobar actas invitación arbitrio provincial sobre riqueza agrícola, año 1947-48, levantadas en Malón, con un importe de 3.964 pesetas por cuotas y 396'40 por recargos.

—Liquidación de la tasa por alquiler de maquinaria practicada a don Florentino Sanz, importante 2.449'40 pesetas.

—Liquidación practicada al Ayuntamiento de Alcalá de Ebro por alquiler de maquinaria, importante pesetas 2.222'55.

—Devolución al Ayuntamiento de La Muela del depósito de 964 pesetas, constituido para responder del alquiler de un tanque.

Sección de Gobierno

Aprobación de cuentas, importantes en total 3.592 pesetas, por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

—Conceder al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, de Ricla, una subvención de 1.000 pesetas.

—Conceder un donativo de 500 pesetas a la Comisión organizadora de la corrida de toros a beneficio de las obras del Pilar.

Mes de junio de 1949

DECRETOS DEL DIA 7:

Sección de Hacienda y Economía

Abono a D. Carlos Hinojar, Inspector de Arbitrios, de 1.540 pesetas importe de las dietas devengadas durante el mes de mayo.

—Aprobación de actas por arbitrio sobre riqueza agrícola levantadas en Inogés, correspondientes al año 1945-46.

—Rectificar Decreto de la Presidencia de 25 de mayo último, y declarar aprobadas actas arbitrio riqueza agrícola del año 1944-45, levantadas en Santa Cruz de Gúro.

—Desestimar recurso interpuesto por D. Bernardo Monge Bueno y otros, vecinos de Jaraba, contra actas de invitación arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1946-47, y exigirles el pago en total de 254 pesetas por cuotas y 288 por multas.

—Cuenta de la Administración de Arbitrios, importante 89'37 pesetas, por confección de recibos.

—Aprobar actas arbitrio riqueza agrícola año 1945-46, levantadas en Santa Cruz de Gúro, con un importe de 1.803'10 pesetas por cuotas y 180'31 por recargos.

—Aprobar actas arbitrio riqueza agrícola año 1947-48, levantadas en Santa Cruz de Gúro, con un importe de 3.768'85 pesetas por cuotas y 376'88 por recargos.

—Aprobar actas invitación arbitrio riqueza agrícola del año 1946-1947, levantadas en Santa Cruz de Gúro, con un importe de 3.873,20 pesetas por cuotas y 387'32 por recargos.

—Aprobar actas arbitrio riqueza agrícola año 1947-48, levantadas en Mequinenza, con un importe de pesetas 4.334'65 por cuotas y 433'46 por recargos.

—Envío al Ministerio de Hacienda de un ejemplar del estudio de los gastos e ingresos del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

Sección de Gobierno

Fijar en cinco pesetas el kilo de hierro que se utilice para la arma-

dura de la cubierta del nuevo Palacio Provincial.

—Desestimar la petición de una subvención formulada por el Sr. Delegado de la revista "La Ciudad de Dios".

—Conceder una subvención de pesetas 1.000 a la Sociedad Filatélica Aragonesa.

—Conceder al S. E. U. una subvención de 350 pesetas con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

—Cuenta importante 714 pesetas, presentada por D. Nicasio Sanz, de socorro de bagajes facilitados a pobres transeúntes durante los meses de abril y mayo últimos.

—Cuenta de 4.910'79 pesetas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

(Continuad)

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Núm. 2.606

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 17, acordó una habilitación de crédito por un importe de pesetas 25.366'84, que han de satisfacerse a la Jefatura Provincial de Obras Públicas en concepto de participación del Ayuntamiento en las obras de variante de la carretera de Zaragoza a Teruel, con cargo a la partida que en el presupuesto extraordinario de «Prolongación de la Gran Vía» figura para construcción de una galería de conducción.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 22 de mayo de 1950.—El Alcalde, José M.^a García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 2.608

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 17, aprobó la relación de contribuyentes del barrio de Movera y del de Juslibol, y las cuotas asignadas a aquéllos para satisfacer en régimen de concierto, por el año 1949, los arbitrios e impuestos municipales que se han incluido en aquel sistema de recaudación.

Lo que a efectos de reclamaciones se anuncia por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia, para que puedan formularse las que hubiere lugar.

Durante el citado plazo estarán de manifiesto los respectivos expedientes, por las mañanas, de once a una, en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal, y, transcurrido el mismo, se considerarán firmes y consentidas las que no hubieren sido impugnadas.

Zaragoza, 22 de mayo de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo Berbegal.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Núm. 2.593

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público de transporte de viajeros por carretera entre Villanueva de Gállego y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Villanueva de Gállego y Zaragoza; al Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de

contacto con el que se solicita: Al mudévar a Zaragoza y Huesca a Zaragoza.

Zaragoza, 19 de mayo de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 2.601

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de mercancías en automóvil por carretera entre Aranda de Moncayo y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Aranda de Moncayo, Jarque, Gotor, Illueca, Tierga, Trasobares, Calcena, Brea, Sestrica, Morés, Saviñán, El Frasno, Morata de Jalón, Ricla, La Almunia, Calatorao, Epila, La Muela y Zaragoza, y al Sindicato Provincial de Transportes.

Zaragoza, 19 de mayo de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

Núm. 2.571

PINTANO

Cumplidos los trámites reglamentarios, y por acuerdo de esta Corporación, debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Inspector de la 3.^a Región Forestal, se saca a pública su-

basta la renta del aprovechamiento de los pinos incendiados en el monte núm. 209 del Catálogo, denominado "Samitier", de este Ayuntamiento, cuyos datos se indican a continuación.

a) Número de pinos maderables: 2.172, que cubican 209 metros cúbicos.

b) Pinos leñosos: 1.346, equivalentes a 65 estéreos.

Maderas

c) Precio máximo: 43.051'91 pesetas.

Precio mínimo: 37.887'52 pesetas.

Leñas

Precio máximo: 2.520 pesetas.

Precio mínimo: 2.205 pesetas.

d) Clasificación del aprovechamiento: Grupo segundo.

e) Carnet profesional: A, B o C, debiendo acompañar la hoja de compras del año 1950.

f) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1950.

g) El rematante deberá entregar a la R. E. N. F. E., en la estación de Medina o Jaça, 63 traviesas de vía ancha.

h) El rematante deberá ingresar en la Habilitación del Distrito Forestal de Zaragoza el importe de los derechos técnicos correspondientes.

Fianza provisional: 2.500 pesetas.
Fianza definitiva: 4.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día 3 de junio próximo, y será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido de un representante del Distrito Forestal.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: "Propuesta para optar a la subasta de los aprovechamientos del monte "Samitier", deberán entregarse en la Secretaría municipal, acompañadas, por separado, del resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja municipal o en la general de Depósitos, sucursal de Zaragoza, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta una hora antes de la en que haya de celebrarse la licitación.

En el acto de la subasta, el proponente, se encuentra obligado a presentar a la mesa el correspondiente certificado profesional, hoja de compras correspondiente al año 1950 y

anexo que se desea utilizar, sin cuyos requisitos será desestimada la oferta.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de cuantos gastos ocasionen los anuncios de subastas, formalización del contrato, derechos reales, timbres, impuestos, autorizaciones de corta e importe de la gestión técnica.

Servirán de complemento a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y al Reglamento de Contratación municipal, las normas de subasta y enajenación forestales, dictadas por la Dirección General de Montes, del Ministerio de Agricultura, con fecha 30 de noviembre de 1948, modificadas por Orden de 13 de agosto de 1949, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público.

Pintano, 17 de mayo de 1950. — El Alcalde, Abel Navascués.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 2.603

CAJA DE RECLUTA NÚM. 42

ESPINO VALLEJO (Pedro), hijo de Pedro y de Araceli, natural de Tarazona, provincia de Zaragoza, de 21 años de edad, de oficio camarero, y cuyas señas personales son: Estatura 1'670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente pequeña, aire marcial, señas particulares ninguna, y domiciliado últimamente en Zaragoza, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 42, para su destino a Cuerpo, dispuesta por Orden de 27 de diciembre de 1949 (*Diario Oficial* núm. 291), comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el señor Juez instructor D. Francisco Arroyo Frías, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Zaragoza, diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta.—El Juez instructor, Francisco Arroyo.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.618

JUZGADO NUM 1

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de esta capital, en autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador D. José Velasco, en nombre de D. Valentín Merino Pérez, contra D. Antonio Armesto Al-

varez, cuyo actual paradero se ignora, en reclamación de 17.178,80 pesetas de principal y gastos de protesto e intereses legales y costas, por auto de 4 de los corrientes, y a instancia de la parte actora, se ha practicado embargo de fecha 8 actual, sin hacer previo requerimiento de pago, sobre los bienes de D. Antonio Armesto Alvarez, acordando asimismo citarle de remate por medio de la presente a fin de que en el término de nueve días se oponga a la ejecución promovida, si le conviniera, con apercibimiento que de no efectuarlo seguirán su curso los autos y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de cédula de citación de remate al demandado D. Antonio Armesto Alvarez, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término indicado se persone en autos a oponerse a la ejecución, si le conviniera, previniéndole que las copias simples de la demanda y documentos obran en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, expido la presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Justo López.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.563

Agrupación de Sanidad Militar núm. 5 ZARAGOZA

A las diez horas del día 5 de junio próximo se verificará en el Cuartel de esta Agrupación (Casablanca) la venta en pública subasta de tres mulos y tres mulas de desecho.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de mayo de 1950.—El Comandante-Médico mayor.

Num. 2.626

Sindicato de Riegos del Canal de Lodosa MALLÉN

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 28 de los corrientes a las once horas de la mañana, en el local de la C. N. S., y en segunda convocatoria a las doce del mismo día, si en la primera no hubiera número suficiente de asistentes.

Dicha Junta general tendrá como orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Dar cuenta de las nuevas tarifas de aguas para riegos de este Canal de Lodosa durante el año 1950; y
- 3.º Proponer a la Junta general la adquisición de una casa-habitación para poder establecer en la misma almacenes y dependencias de este Sindicato.

Mallén, 23 de mayo de 1950.—El Presidente, Domingo Cozcolluela.

(FOP, HOGAR PIGNATELL)